

LA ÚLTIMA HORA

Un mes. ... 2 Ptas.
Extranjero, semestre, 20
Número suelto 10 céntos.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

REDACCIÓN Y TALLERES: Olmos, 2
ADMINISTRACIÓN: P. Cort, 29.
Teléfono núm. 1243

Palma de Mallorca, Miércoles 10 Agosto de 1932

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XXXIX.—Núm. 12.794

DEL MOMENTO

LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES

En el Consejo de Ministros celebrado ayer fué presentado por los Ministros de Instrucción Pública D. Fernando de los Ríos y por el de Hacienda D. Jaime Carner, un proyecto que en breve se á llevar a las Cortes Constituyentes relativo a las construcciones escolares, que tiende a dotar de local propio las escuelas nacionales, proyecto realmente interesantísimo cuya realización sería el paso más firme dado por el Estado para resolver el problema escolar creado en España.

El proyecto que con referencia a las construcciones escolares fué presentado ayer al Consejo de Ministros por los señores de los Ríos y Carner, es, sin duda alguna, uno de los más importantes e interesantes que han sido planteados desde que fué instaurado el nuevo régimen.

Trátase de desarrollar una fórmula financiera que permitiría desarrollar un plan tan vasto que daría por consecuencia dotar de edificio propio a las escuelas nacionales, que aún no lo tienen.

No existe en toda Europa un proyecto de tal envergadura, decía el Ministro de Instrucción Sr. de los Ríos, en sus periódicas referencias a la referencia que acerca de tal estudio había sido facilitada.

Trátase según esas referencias de permitir obligaciones durante un periodo de diez años, emisión que podrá llegar a un máximo anual de cincuenta millones de pesetas.

Estas obligaciones no podrán lanzarse al mercado público. Las absorberán exclusivamente el Instituto Nacional de Previsión y las Cajas de Ahorros. Devenarán un interés equivalente al que de hecho corresponda a la emisión media que el mes anterior a la emisión hayan tenido los títulos de la Deuda al 4 por ciento.

Terminada la emisión, que durará diez años, como antes hemos dicho, comenzará la amortización de las obligaciones, amortización que deberá hacerse en un plazo de cinco años, quedando por tanto realizada y liquidada la importantísima operación que se proyecta en un plazo máximo de quince años.

A esta obra han de cooperar conforme está estatuido, los Ayuntamientos cuya obligación en las obras de referencia oscila entre el 20 y el 50 por ciento, y estas cantidades que han de aumentar las disponibilidades para la realización del plan que proyecta llevar a cabo el Estado, serán descontadas de las emisiones que hará la hacienda pública destinándose a Escuelas Normales, Escuelas de Trabajo, Laboratorios, etc.

La sola disposición del proyecto presentado ayer al Consejo de Ministros, revela su importancia, y cuanto será la trascendencia de su realización en la organización de la enseñanza.

NUESTROS COLABORADORES

De la depresión económica mundial

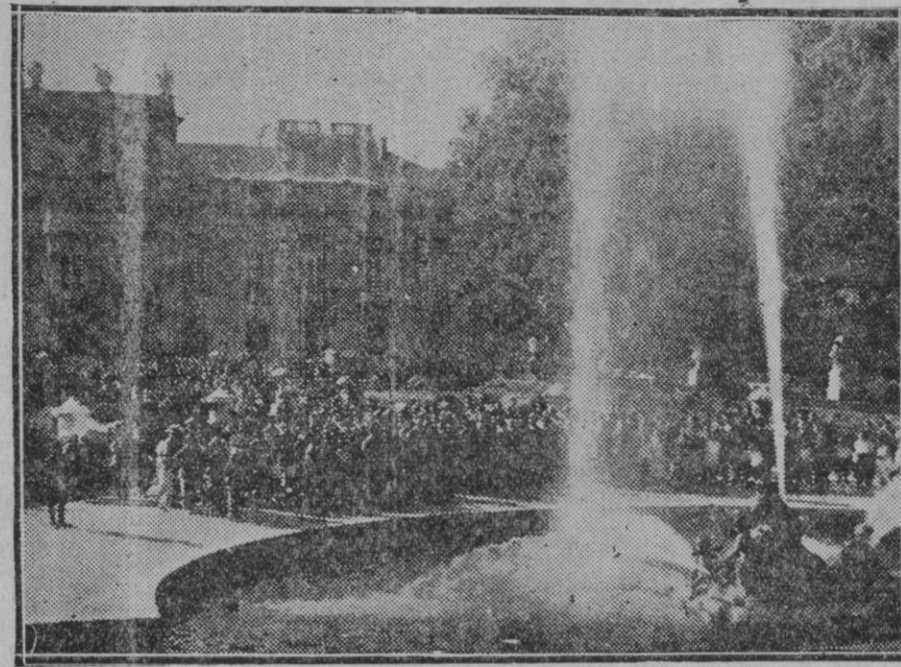
LAS PARADOJAS DE FRANCIA. — ¿QUE LE SUCEDERA AL FRANCO?

En pocas ocasiones, como en esta, se habrán dado en el mundo mayores paradojas económicas. Se ha dicho que las clásicas leyes que regían el mundo económico, están en suspenso. Es posible que suceda así. Pero no hay duda, que es una sangrienta ironía que un país, como Francia, con 81.000 millones de francos oro en las arcas de su Banco de emisión, se encuentre abocado a todos los más fieros males de la actual crisis económica: el déficit, el encarecimiento de la vida, el quebrañamiento de su moneda.

Hasta ayer se creyó que Francia era

poco menos que un oasis dentro de la miseria del mundo. Poco a poco se ha ido desvaneciendo ese brillo de oropel, hasta descubrir que su economía, su hacienda, están lejos, no sólo de la prosperidad, sino hasta de la normalidad y minadas por la crisis que afecta de un modo grave a su producción, con la crisis del comercio exterior; a su armazón fiscal porque el déficit crece desmesuradamente; a su propia economía por que lenta, paulatinamente como un cáncer, el poder de compra del franco va reduciéndose por una excesiva protección a las clases agrícolas.

Es interesante hilvanar sobre estos tres puntos unas cifras. La crisis del comercio exterior, es gravísima para Francia. Los 12.000 millones de fran-



LA GRANJA.—Los ministros con sus esposas viendo orrer las Fuentes de la Granja, donde asistieron con motivo del Consejo allí celebrado

cos de déficit en 1931, que, pese a todos los esfuerzos de reducción de importaciones, a trueque de vulnerar los tratados, no podrán ser reducidos en 1932 más que a 9.000 millones, son una sangría para Francia. Si se considera que el comercio total en los cinco meses primeros baja de 33.000 millones en 1931, a 21.000 en 1932, se verá que el déficit en proporción es mayor.

¿Cómo se saldarán esos millones, cómo repercutirán en el franco, sin esa tendencia del capitalismo del mundo a centralizar en París su oro?

¿Cómo puede ser la caída el día que el dinero ajeno sea reclamado en masa como acaba de sucederle a Norteamérica, como le sucedió en septiembre a la Gran Bretaña, hasta el punto de tener que hundir la libra?

Problema grave este de la crisis exportadora. Problema grave porque Francia, un 60 por 100 de lo que exporta, son artículos manufacturados, trabajo en esencia, fuente de vida y de producción.

Pero, posiblemente, le gana en importancia el problema fiscal, en buena parte — por la caída en la recaudación de los impuestos que la crisis ocasiona — producido por la causa anterior.

Desde 1926, en que Francia en un esfuerzo gigantesco enderezó su armazón fiscal haciendo que el mundo creyera en un franco nuevo aunque fuera recortado, no se habrá producido una situación parecida. Situación que, traducida a cifras, es ésta: déficit del presupuesto 1930-31, 2462 millones de francos; del de 1931-32, 4748 millones; del de 1932 — 9 meses — 4500 millones. Para 1933... 8000 millones de francos. Y todavía hay que agregar el déficit de la Caja mútua de los ferrocarriles que ascenderá, en Diciembre, a más de 5000 millones. Las Cámaras han tratado del problema con un exceso de flema. Su primera etapa de reajuste ha sido suave. Henry Roy, rapporteur general de la Comisión de finanzas del Senado, dice: "Si se consideran los 12000 millones de déficit del comercio exterior, que el balance pagos es deficitario, habrá que lamentarse de la conjunción y superposición de los tres signos clásicos de la amenaza más grave para la moneda de un país".

Pierre Flandin, exministro de Finanzas, no ha sido menos claro. Considerando la insuficiencia de las reformas fiscales, dió por segura la emisión de deuda por el Tesoro. Ya está anunciada con toda la escuela de peligros, sobre todo el del encarecimiento del interés. Pero, dice más, muy sabroso por cierto, cuando señala con esta precisión la dolorosa llaga: "Nada incita al poseedor de francos — sea francés o extranjero — a cambiarlos por otra moneda: ninguna parece más segura en el mundo. Pero la experiencia de estos años pasados muestran cuan rápidamente cambian los acontecimientos. Si muchas circunstancias juegan a nuestro favor, otras se realizan o se preparan que actúan o actuarán en sentido inverso".

Es difícil, como se ve pintar con trazos más nítidos, el porvenir que le espera al franco si toda la política económica de Francia no evoluciona.

Problema de impuestos nuevos o de economías en los gastos? Lo primero es punto menos que imposible. La riqueza francesa está supergravada. Pero los gastos ¡oh, los gastos! Son "tabou". No importa, que desde 1914 la frondosa burocracia haya crecido con 80.000 individuos más. Los partidos los hacen invulnerables.

Pero aun hay más. La industria que

sufre todos los contragolpes siente la sorda rabia de la injusticia económica. Porque la protección no tiene fin para la agricultura. El problema plantea la batalla contra la comodidad, los ingresos intangibles y siempre crecientes de los 5 millones de propietarios franceses, nervio y cogollo de la vida francesa, mientras el industrial se arruina falto de mercados, cargado de impuestos.

Un nuevo equilibrio económico, una nueva política piden los economistas. Una guerra, en toda la palabra, contra la vida cara, que es una guerra contra los precios de los productos de la agricultura. Ya el franco de 4 sous oro, es una fábula. Mientras en los tres últimos años el número índice de los precios al por menor de los artículos necesarios para la existencia, en Inglaterra ha caído en un 20 por 100, en Alemania en un 17 por 100 y en Estados Unidos un 20 por 100, en Francia se encarece en un 5 por 100. Este es uno de los síntomas más inquietantes de la situación actual que atestiguan una desvaloración efectiva de nuestra moneda. Estas palabras se han escrito en el "Journal Officiel" de Francia. Y en un día señalado; el 14 de Julio. Recalcadas con esta frase lapidaria: "Si no se busca a esto remedio, así como al endeudamiento del Tesoro, para hacer frente a los déficits del presupuesto, una nueva crisis del franco es inevitable". Pese a los 81.000 millones de oro del Banco de Francia. ¿Qué paradojas las de este año 1932!

Se intenta despertar al público francés. Se le quiere convencer de que en 1926, con el franco a 13, sólo conoció la euforia engañosa, el nirvana del principio de la inflación, cuyo deslizamiento evitó la mano férrea de Poincaré empujando la libra de 140 francos a 126 en unas fechas. Se recuerda que en 1932-33 la inflación produciría el mismo sentimiento de agradable embriaguez... pero que ahora ni hay tantos miles de turistas, visitando Reims y el "Camino de las damas", dejando los dólares y las libras por miles de millones de francos, ni las opulentas exportaciones de entonces pudieran ahora por que no existen aprovecharse de la prima del franco bajo. En el mundo todo son paradojas. Pero para Francia pueden ser angustiosas, trágicas. Es ahora cuando tiene que liquidar la guerra. Ahora...

PEDRO RICO RUANO

(Prohibida la reproducción.)



MADRID.—La gentil y bella señorita Angelita Durán que debutó con gran éxito en el teatro Ideal con "La Revoltosa," y "La fiesta de San Anton."

NUESTROS COLABORADORES

El estado corporativo en Italia

El sistema corporativo italiano constituye el intento más sistemático y completo de resolver el problema de las relaciones entre las varias clases sociales sin renunciar a la iniciativa particular y a la propiedad privada. Despierta gran interés.

El autor de este artículo, César A. Gullino es un culto periodista internacional, Rector de la Casa de Italia en Madrid.

La comunidad del oficio ha engendrado en todo tiempo unos lazos de solidaridad entre los trabajadores, lazos que dieron origen a las asociaciones profesionales o corporaciones de oficios.

En la antigua Roma, los artesanos formaban corporaciones de los varios oficios que tenían sus reuniones y sus fiestas, luciendo sus estandartes: el gobierno protegía a las corporaciones cuidando que su actividad se cifera estrictamente al campo profesional, respetando los intereses de la comunidad de los ciudadanos y las prerrogativas del Estado.

Para algunos oficios especialmente importantes, como los panaderos, carniceros, marineros, etc., el Estado, a cambio de determinados privilegios, como la exención del servicio militar, imponía la obligación de no dejar el oficio, que debía de traspassarse de padre en hijo.

Estas corporaciones primitivas desaparecieron durante la invasión de los bárbaros, pero renacieron en la Edad Media, comprendiendo entonces aprendices, oficiales y maestros, y reglamentando la calidad del trabajo, en favor de los consumidores: en algunas ocasiones ellas tomaron parte en las luchas entre los varios poderes.

La revolución económica del siglo XVI en la consecuencia del descubrimiento de América y de la actividad de los judíos expulsados de España, trajo consigo el desarrollo de la competencia económica y la implantación del capitalismo que condujo a la revolución francesa, durante la cual, se suprimieron las corporaciones para instaurar el reino del individualismo en nombre de las nuevas doctrinas, mo libre.

Los inconvenientes del mismo condujeron hacia 1840 al renacimiento del espíritu de la asociación, constituyéndose de un lado las sociedades de socorro mútuo o montepíos, y, bajo el influjo de las nuevas teorías sociales, los sindicatos obreros inspirados en la lucha de clases que determinaron la constitución de asociaciones patronales de defensa.

Entre tanto, el estado democrático liberal, fiel a la doctrina del "dejar hacer, dejar pasar", se inhibía, hasta que los conflictos sociales le obligaron a intervenir como siempre mayor frecuencia.

Pero en lugar de hacerlo de una manera decidida, con un plan concreto, se limitó a contratar posiblemente el desarrollo de los sindicatos obreros hasta que la implantación del sufragio universal entregó a estos una influencia política que sucesivamente llegó a neutralizarle de la clase capitalista, condenando al estado a una creciente impotencia.

Mientras tanto estallaba la guerra europea, durante la cual los capitalistas de un lado y los obreros del otro se aprovecharon de las circunstancias a costa de la sufrida clase media que soportó todo el peso de la desdicha; al acabarse la guerra se intensificaron las luchas políticas aumentando la impotencia del Estado.

En entónces cuando se produjo la revolución social en Italia: al estado democrático liberal basado en la exaltación del individualismo, subentró el estado corporativo fundado en el concepto de la nación, de la que el individuo no es más que un elemento contingente y transitorio.

Esta implantación no pudo ser inmediata; era necesario mantener la vida del estado en un periodo particularmente difícil, removiendo sucesivamente todos los obstáculos.

La "Carta del Trabajo", promulgada en 21 de Abril de 1927, aniversario de la fundación de Roma, constituye la consagración del estado corporativo: los dos primeros artículos de dicha carta establecen las bases fundamentales del nuevo estado.

"1).—La Nación italiana es un organismo que tiene finalidades, vida

medios de acción, superiores, por potencia y duración, que los de los individuos divididos o reunidos que la componen. Es una unidad moral, política y económica que se efectúa integralmente en el Estado Fascista.

"2).—El trabajo, bajo todas sus formas intelectuales, técnicas y manuales, es un deber social. Por este título, sólo por éste título, está amparado por el Estado."

"El conjunto de la producción es unitario, desde el punto de vista nacional, sus finalidades son unitarias y se resumen en el bienestar de cada uno y desarrollo de la potencia nacional."

Teniendo en cuenta el desarrollo económico alcanzado en nuestra época de industrialismo se consagra el principio de asociación profesional de patronos y de obreros bajo el control del estado y supeditando sus actividades a las conveniencias del Estado que comprende la totalidad de los ciudadanos, obreros y patronos, productores y consumidores.

Es decir, que mientras el estado democrático liberal condujo fatalmente a la dominación de una clase: bien sea el capitalismo o el obrerismo con un gran derecho de energía desgastada en luchas interiores que debilitaron a la nación, el estado corporativo realiza la solución de máxima eficacia y de cordia social concretando la igualdad jurídica entre patronos y obreros.

Mientras que el liberalismo y el socialismo contradecían a las doctrinas en que pretendían fundarse recurriendo a medidas ambiguas en gran parte ineficaces como las comisiones de fábrica y los comités paritarios, la denuncia previa de huelga bajo amenaza de ilegalidad de la misma, el estado corporativo declara terminantemente la huelga y el lock-out fuera de la ley: los conflictos que no puedan ser solucionados por las corporaciones constituidas por sindicatos obreros y patronos de varios grados, de oficio y de localidad, serán resueltos por el estado como poder moderador supremo e irrecusable.

Para cumplir con sus nuevas funciones, que rebasando del campo puramente político, abstracto abarcan también el aspecto social y técnico de la economía se hizo necesaria una nueva estructuración del estado, ya que el sistema parlamentario democrático liberal había demostrado su ineficacia para este fin: fué preciso renunciar a la constitución del parlamento por sufragio universal directo ya que ello equivalía a entregar la gobernación del estado a los intereses más fuertes o más hábiles.

Mediante la designación de candidatos por parte de las corporaciones y demás entidades o fuerzas vivas de la nación se aseguró la adecuada representación de los diferentes inte-



MADRID.—Vejena de San Cayetano. La señorita Domitilia Ventosa, elegida "Miss Belleza" del distrito de la Inclusa.

